

Aceptan renuncia de miembro del Directorio de la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” - FAME S.A.C, en representación de FONAFE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 436-2019-EF/10

Lima, 8 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 086-2017-EF/10, se designó al señor Victorhugo Montoya Chávez, como miembro del Directorio de la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” – FAME S.A.C, en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE);

Que, el señor Victorhugo Montoya Chávez ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Victorhugo Montoya Chávez, como miembro del Directorio de la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” – FAME S.A.C, en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la empresa “Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada” – FAME S.A.C, al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y al interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI

Ministra de Economía y Finanzas